



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a Selección Interna - Prof. Adjunto/a DE - GRG // EX-2024-00785959--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00786022-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo DOTTI, responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación (GRG) donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos presupuestarios de Fuente 11 Inciso 1° con disponibilidad definitiva para el Grupo de relatividad y Gravitación, proveniente de jubilaciones y/o renunciaciones de acuerdo con las ordenanzas OCD N° 2/2013 y OCD N° 2/2014;

Que la Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109) en el Grupo de Relatividad y Gravitación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares  
Dr. Emanuel GALLO (Prof. Asociado)  
Dr. Osvaldo MORESCHI (Prof. Titular)  
Dr. Sergio CANNAS (Prof. Titular)

Miembros Suplentes  
Dr. Carlos KOZAMEH (Prof. Titular)  
Dr. Oscar REULA (Prof. Titular)  
Dr. Pablo SERRA (Prof. Titular)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 21 de octubre y hasta las 23:59 hs. del día 25 de octubre de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y los requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo ((Artículo 1º Ordenanza HCD 1/86)

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 1 de noviembre de 2024, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD Nº 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.